

DGPI/ADSYC/14475/JDF

Dña. Mónica Permuy
Directora General
Fundación Meniños
Avenida Cádiz 5, 2º Izda.
Edificio A Milagrosa
15008 A Coruña (A CORUÑA)

Madrid, 23 de mayo de 2019

Estimada Directora:

Nos complace informarle de que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Federación Española de Municipios y Provincias han acordado otorgar el Reconocimiento a la Promoción de la Parentalidad Positiva al:

- Programa de Integración Familiar de la Fundación Meniños

Como sabe, la puesta en marcha de este reconocimiento quiere dar a conocer entre los expertos/as, profesionales, responsables políticos y la ciudadanía en general los esfuerzos de mejora de la calidad que se están llevando a cabo en los servicios de apoyo a las familias. Deseamos trasladarle nuestra felicitación por el trabajo realizado y animarle a implementar las previsiones contempladas en el Plan de Mejora.

En la plataforma Familias en Positivo (www.familiasenpositivo.es) figurarán los datos relativos a este reconocimiento. Quedamos a su disposición para cualquier cuestión que estime necesaria en relación con sus actuaciones orientadas a promover el enfoque de la Parentalidad Positiva.

Reciba un cordial saludo,


Ángel Parreño Lizcano
Director General de Servicios para las Familias y la Infancia
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social




Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General
Federación Española de Municipios y Provincias



DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Federación Española de Municipios y Provincias otorgan el Reconocimiento a la Promoción de la Parentalidad Positiva al

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DE LA FUNDACIÓN MENIÑOS

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide en Madrid, a 8 de mayo de 2019

Ángel Parreño Lizcano

Director General de Servicios para las Familias y la Infancia
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social



Carlos Daniel Casares Díaz

Secretario General
Federación Española de Municipios y Provincias

